# NAPA VALLEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT
# SCHOOL FACILITIES IMPROVEMENT DISTRICT NO. 1
# (NAPA AREA)
# FULL TEXT OF BOND MEASURE B

## BOND AUTHORIZATION

By approval of this measure by at least 55 percent of the registered voters voting on the measure, the Napa Valley Unified School District (the "District") will be authorized to issue and sell general obligation bonds with respect to its School Facilities Improvement District No. 1 (Napa Area) (the "Improvement District") in the aggregate principal amount of up to $230,000,000 at interest rates not to exceed legal limits repaid by *ad valorem* levies in the Improvement District (see Tax Rate Statement) to provide financing for the specific types of school facilities projects listed in the Bond Project List described below, subject to all the accountability requirements imposed by law and specified below.

## ACCOUNTABILITY REQUIREMENTS

The provisions in this section are specifically included in this measure in order that the voters and taxpayers in the Improvement District may be assured that their money will be spent wisely. Expenditures to address specific facilities needs of the Improvement District will be in compliance with the requirements of Article XIIIA, Section 1(b)(3), of the State Constitution and the Strict Accountability in Local School Construction Bonds Act of 2000 (codified at Education Code Sections 15264 and following.)

**Evaluation of Needs**. The Board of Education of the District (the "School Board") has identified detailed facilities needs of the Improvement District and has determined which projects to finance from a local bond. The School Board hereby certifies that it has evaluated safety, class size reduction, enrollment growth, and information technology needs in the Improvement District in developing the Bond Project List shown below.

**Independent Citizens' Oversight Committee**. In accordance with State law, the School Board will establish and maintain an Independent Bond Citizens' Oversight Committee, under Education Code Sections 15278 and following, to ensure bond proceeds are expended only on the types of school facilities projects listed below. The Oversight Committee will be established within 60 days of the date when the results of the election appear in the minutes of the School Board. No employee or official of the District and no vendor, contractor or consultant of the District shall be appointed to the Oversight Committee.

**Performance Audits**. The School Board will conduct annual, independent performance audits to ensure that the bond proceeds have been expended only on the school facilities projects listed below.

**Financial Audits**. The School Board will conduct annual, independent financial audits of the bond proceeds until all of those proceeds have been spent for the school facilities projects listed below.

**Government Code Accountability Requirements.** As required by Section 53410 of the Government Code, (1) the specific purpose of the bonds is set forth in this Full Text of the Measure, (2) the proceeds from the sale of the bonds will be used only for the purposes specified in this measure, and not for any other purpose, (3) the proceeds of the bonds, when and if issued, will be deposited into a building fund to be held by the Napa County Treasurer, as required by the California Education Code, and (4) the Superintendent of the District shall cause an annual report to be filed with the District Board not later than January 1 of each year, which report shall contain information regarding the amount of funds collected and expended, as well as the status of the projects listed in this measure, as required by Sections 53410 and 53411 of the Government Code.

## NO TEACHER OR ADMINISTRATOR SALARIES

Proceeds from the sale of bonds authorized by this measure shall be used only for the purposes specified in Article XIIIA, Section 1(b)(3), those being for the construction, reconstruction, rehabilitation, or replacement of school facilities, including the furnishing and equipping of school facilities, and the acquisition or lease of school facilities, and not for any other purpose, including teacher and administrator salaries and other school operating expenses.

## STATE MATCHING FUNDS

The following statement is included in this measure pursuant to Education Code Section 15122.5: Approval of this measure does not guarantee that each of the proposed projects that are the subject of bonds under this measure will be funded beyond the local revenues generated by this measure. The District's proposal for the project or projects described below may assume or require the receipt of additional funding such as State matching funds, which, if available, could be subject to appropriation by the Legislature or approval of a statewide bond measure.

## INFORMATION ABOUT ESTIMATES AND PROJECTIONS INCLUDED IN BALLOT

Voters are informed that any estimates or projections in this bond measure and related ballot materials, including relating to estimated rates of *ad valorem* property taxes, the duration of issued bonds until bonds are fully repaid and related levies and collections of *ad valorem* property taxes are provided as informational only. Such amounts are estimates and are not maximum amounts or limitations on the terms of the bonds, the tax rate required to fully amortize the bonds or the duration of the levy supporting repayment of issued bonds. Such estimates depend on numerous variables which are subject to variation and change over the term of the District's overall facilities and bond financing plan, including but not limited to the amount of bonds issued and outstanding at any one time, the interest rates applicable to issued bonds, financial market conditions at the time of sale of the bonds, when bonds mature, timing of project needs and changes in assessed valuations in the Improvement District. While each of the estimates and approximations relating to this bond measure are provided based on information currently available to the District and its current expectations, all such estimates and approximations are not limitations nor maximums on the terms of the bonds nor on the related tax levies. In addition, the abbreviated and condensed statement of the bond measure presented to voters on the ballot label which is subject to a 75-word count limitation imposed by State law does not limit the scope and broader, more complete meaning of the measure provided in this Full Text of Bond Measure and related ballot materials.

## BOND PROJECT LIST

**Scope of Projects**. Bond proceeds will be expended on the construction, reconstruction, rehabilitation, or replacement, or otherwise improve school facilities of the Napa Valley Unified School District's School Facilities Improvement District No. 1 (Napa Area), including furnishing and equipping, and the acquisition or lease of real property for school facilities, and not for any other purpose, including teacher and administrator salaries or other school operating expenses, in compliance with California Constitution Article XIIIA, Section 1(b)(3). The projects in the Bond Project List are authorized to be completed at any current and future District properties and sites located in or serving the Improvement District.

**School Facility Project List.** The types of projects authorized to be funded with bond proceeds are set forth below. Specific examples included on this project list of the more general types of projects authorized are not intended to limit the broader types and scope of projects described and authorized by this measure.





## EL TEXTO DE LA MEDIDA B SEGUIRÁ EN ESPAÑOL

The types of projects authorized pursuant to this measure are:

**SCHOOL FACILITIES IMPROVEMENT DISTRICT NO. 1 (NAPA AREA)**

1. **Upgrading School Safety, Security and Emergency Response Systems.**
   Authorized projects include:
   - Fire alarms, fire sprinkler systems, door hardware, alarm systems.
   - Repairing or replacing failing asphalt and concrete pavement.
   - Replacement/removal of old building materials known or discovered to be toxic.
   - Public address and communication systems.
   - Security and access, point of entry, control systems including surveillance camera systems and other items to secure buildings and campuses
   - Replacing damaged or non-compliant playground equipment.
   - Exterior and interior lighting systems.
   - All code compliance upgrades.
   - Other safety upgrades including improvements to parking lots and student drop- off/pick-up areas, improved signage, repairing sidewalks and curbsides and other paths of travel.

2. **Construct, Upgrade and Modernize Aging Schools to Ensure Safe and Modern Learning and Teaching Environments.**
   Authorized projects include:
   - Repair or replace aging, failing and/or leaky roofs.
   - HVAC: Upgrade/repair and/or replace heating, ventilation and air conditioning systems.
   - Construct or expand/rehabilitate/reconfigure school facilities to provide adequate classrooms, labs, shops and other learning and gathering spaces to enable the District to deliver all of its programs for all grade levels and needs including spaces supporting programs in science, math, engineering, performing and visual arts and career-training/skilled trades.
   - Address all needed structural repairs and upgrades to building envelope including for energy efficiency such as updated insulation, doors and windows.
   - Address aging or failing portable structures: replace with buildings or other permanent structures including modular structures and/or replace with modern and improved portable structures.
   - Remove any hazardous materials
   - Address interior finish needs, renovations and upgrades such as: paint, ceiling and wall finishes, window coverings, flooring, lighting systems, casework and other finish materials.
   - Upgrades to campus and building exteriors including paint, landscaping and irrigation.
   - Ensure safe and sufficient paths of travel both interior and exterior.
   - Provide modern learning equipment including technology equipment such as computers, other learning and teaching devices, and classroom furnishings.

3. **Ensure Barrier Free Access to all Facilities.**
   Authorized projects include:
   - Improvements to ensure barrier-free access and compliance with all requirements of the American With Disabilities Act (ADA) and similar laws and regulations at all facilities in the Improvement District.

4. **Upgrade, Repair and Provide Adequate Infrastructure Serving School and Other Support Sites.**
   Authorized projects include:
   - Water, sewer, gas, and related utility systems.
   - Electrical systems, including lighting, power distribution and control systems, including renewable energy systems.
   - Updated plumbing including fixtures and repairs to sewer and water distribution systems.
   - Improvements and upgrades to support modern technology such as connectivity and network infrastructure including replacement of switches and servers.

5. **Improvements and Upgrades to Facilities Related to and Serving School Sites.**
   Authorized projects include:
   - Parking improvements, including resurfacing, expansion/ acquisition, lighting and signage.
   - Upgrading, modernizing, equipping and furnishing kitchens, food prep areas, cafeterias, and multi-purpose rooms.
   - Upgrade and modernize auditoriums, multi-purpose rooms, libraries, and other meeting and gathering spaces.
   - Upgrades, modernization and construction of administration, office, counselling spaces, nutrition services, health welfare and similar spaces.
   - Upgrades to all campus, school and other site exteriors including landscaping and irrigation.

6. **Improvements to Ensure a Healthy Learning and Teaching Environment.**
   Authorized projects include:
   - Address air quality including: Filtration, ventilation, and purification.
   - Outdoor spaces: Improve or create outdoor classrooms, learning and gathering spaces, including installing shade structures.
   - Hand washing stations.
   - Water bottle stations and modern and compliant drinking fountains.
   - Facilities to address health needs/nursing stations.
   - Touchpoint reduction improvements

7. **Improvements to Play Areas and Yards, Fields and Other Physical Education and Athletics Spaces.**
   - Authorized projects include: resurfacing and repaving play yards and fields.
   - Provide new playground and fitness equipment and install safe surface treatments.
   - Construction, improvements, repairs and upgrades of tracks, courts, stadiums and other physical education and sports team facilities including all related improvements such as locker rooms, restrooms, seating, concessions, and lighting.

Furnishing and Equipping; Incidental Expenses. Each of the bond projects described in this Bond Project List include the costs of furnishing and equipping such facilities, and all costs which are incidental but directly related to the types of projects described above.

Examples of incidental costs include, but are not limited to: costs of

design, engineering, architect including DSA fees, legal and other professional and consultant services including fees relating to litigation, facilities assessments, inspections, site preparation, utilities, landscaping, construction management by third parties, general contractors and/or District personnel, and other planning and permitting, environmental review, rezoning and municipal license fees if any, legal, accounting and similar costs; independent annual financial and performance audits; a customary construction contingency; demolition and disposal of existing structures; the costs of interim housing and storage during construction including relocation and construction costs incurred relating to interim facilities; rental or construction of storage facilities and other space on an interim basis for materials and other equipment and furnishings displaced during construction; costs of relocating facilities and equipment as needed in connection with the projects; interim classrooms and facilities for students, administrators, and school functions, including modular facilities; all federal, state and locally-mandated safety upgrades; the costs of new or expanded infrastructure; the cost of providing parking and other facilities to accommodate new or expanded facilities; addressing any unforeseen conditions revealed by construction/modernization and other necessary improvements required to comply with existing building codes, including the Field Act; complying with all access requirements of the Americans with Disabilities Act and similar laws and regulations; costs of the election including other costs arising directly from the bond measure; litigation costs; project construction oversight, management and administration during the duration of such projects including by District personnel, and bond issuance costs.

Alternations to Scope and Nature; New Construction. The School Board is hereby authorized to alter the scope and nature of any of the specific projects described above as required or recommended by new conditions, discoveries or any other factors including economic factors that may become apparent during the course of planning, design and construction. In the event that the School Board determines that a modernization or renovation project is in the best interests of the District and it students to be undertaken as new construction based on cost or safety considerations or other compelling factors, this bond measure authorizes said project to be undertaken in whole or in part as new construction, including land acquisition, relocation and construction at a new or alternative site, and/or demolition and reconstruction and/or repurposing on the original site, including an expanded site, and all costs relating thereto. In addition, to accomplish any of the projects included on the above list, this measure authorizes the acquisition of real property, including necessary rights of ways or other real property interests.

Interim Financing Included; Joint Use Projects Authorized. In addition, authorized projects include reimbursements for paid project costs and paying and/or prepaying interim or previously obtained financing for the types of projects included on the project list, such as bond anticipation notes or lease financings including certificates of participation relating to facilities projects and/or equipment previously financed. Finally, projects on this list may be undertaken and used as joint use projects with other public agencies.

Unforeseen Circumstances; Limited Funding Sources. Many factors may impact the District's ability to address and fund each of the projects described herein. These may include construction costs, supply chain issues which can cause project delays, labor shortages, unknown environmental factors or site conditions, overall facilities needs and related costs which exceed available bond funding sources, among others. The District is unable to anticipate all circumstances which may prevent some of the projects listed above from being undertaken or completed. Approval of the District's bond measure does not guarantee that all of the identified projects within the Bond Project List will be funded beyond what can be completed with funds generated by this bond measure. The District plans to pursue additional funding such as State matching funds, if available, to address its facilities needs.

Project List Not in Order of Priority; Board Determines Prioritization. The order in which projects are listed in the foregoing Bond Project List does not suggest an order of priority. Project prioritization is vested in and will be determined by the District Board.

Interpretation. The terms of this Bond Measure and the words used in the Bond Project List shall be interpreted broadly to effect the purpose of providing broad and clear authority for the officers and employees of the District to provide for the school facilities projects the District proposes to finance with the proceeds of the sale of bonds authorized by this proposition within the authority provided by law, including Article XIIIA, Section 1(b)(3) of the California Constitution, Education Code Section 15000 *et seq.* and the Strict Accountability in Local School Construction Bonds Act of 2000. Words used in the Project List such as repair, improve, upgrade, expand, modernize, renovate, and reconfigure are used to describe school facilities projects in plain English but are not intended to expand the nature of such projects beyond what is authorized by law. The Bond Project List does not authorize, and shall not be interpreted to authorize, expending proceeds of the sale of bonds authorized by this measure for expenses relating to current maintenance, operation or repairs.

Severability. The District Board hereby declares, and the voters by approving this Bond Measure concur, that every section and part of this bond proposition has independent value, and the District Board and the voters would have adopted each provision hereof regardless of every other provision hereof. Upon approval of this measure by the voters, should any part be found by a court of competent jurisdiction to be invalid for any reason, all remaining parts hereof shall remain in full force and effect to the fullest extent allowed by law, and to this end the provisions of this bond measure are severable.

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE NAPA VALLEY**
**DISTRITO DE MEJORAS DE INSTALACIONES ESCOLARES NÚM. 1 (ZONA DE NAPA)**
**TEXTO COMPLETO DE LA MEDIDA B SOBRE BONOS.**

**AUTORIZACIÓN PARA LOS BONOS**

Mediante la aprobación de esta medida por al menos el 55 por ciento de los electores registrados que voten sobre la medida, el Distrito Escolar Unificado de Napa Valley (el "Distrito") estará autorizado a emitir y vender bonos de obligación general con respecto a su Distrito de Mejoras de Instalaciones Escolares Núm. 1 (Zona de Napa) (el "Distrito de Mejoras") por la cantidad principal agregada de hasta $230,000,000 a tasas de interés que no excedan de los límites legales, que serán reembolsados por impuestos *ad valórem* en el Distrito de Mejoras (consulte la Declaración de la Tasas de Impuestos) para proporcionar financiamiento para los tipos específicos de proyectos de instalaciones escolares enumerados en la Lista de proyectos de bonos que se describe a continuación, sujeto a todos los requisitos de responsabilidad contable establecidos por ley y especificados a continuación.

**REQUISITOS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE**

Las disposiciones de esta sección se incluyen específicamente en esta medida para que los electores y contribuyentes del Distrito de Mejoras puedan estar seguros de que su dinero se gastará de manera inteligente. Los gastos para abordar las necesidades específicas de las instalaciones del Distrito de Mejoras cumplirán con los requisitos del artículo XIIIA, sección 1(b)(3), de la Constitución del Estado y de la Ley de Responsabilidad Contable Estricta en Bonos de Construcción de Escuelas Locales de 2000 (codificada en las secciones 15264 y siguientes del Código de Educación).

**Evaluación de las necesidades**. El Consejo de Educación del Distrito (el "Consejo Escolar") ha identificado las necesidades detalladas de instalaciones del Distrito de Mejoras y ha determinado qué proyectos financiar con los bonos locales. Por la presente, el Consejo Escolar certifica que ha evaluado las necesidades de seguridad, de reducir el número de alumnos por salón de clases, de enfrentar el aumento en la matrícula de alumnos, y de la tecnología de informática en el Distrito de Mejoras, cuando preparó la Lista de proyectos de bonos que se muestra a continuación.

**Comité Independiente de Supervisión Ciudadana**. De conformidad con la ley estatal, el Consejo Escolar establecerá y mantendrá un Comité Independiente de Supervisión Ciudadana de Bonos, de acuerdo con las secciones 15278 y siguientes del Código de Educación, para garantizar que los fondos de los bonos se gasten únicamente en los tipos de proyectos de instalaciones escolares que se enumeran a continuación. El Comité de Supervisión se establecerá en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que los resultados de la elección aparezcan en las actas del Consejo Escolar. Ningún empleado o funcionario del Distrito y ningún vendedor, contratista o consultor del Distrito será nombrado para el Comité de Supervisión.

**Auditorías de desempeño**. El Consejo Escolar llevará a cabo auditorías de desempeño anuales e independientes para garantizar que los ingresos de los bonos se han gastado únicamente en los proyectos de instalaciones escolares que se enumeran a continuación.

**Auditorías financieras**. El Consejo Escolar llevará a cabo auditorías financieras anuales e independientes de los ingresos de los bonos hasta que todos esos ingresos se hayan gastado en los proyectos de instalaciones escolares que se enumeran a continuación.

**Requisitos de responsabilidad contable del Código Gubernamental.** Como lo requiere la sección 53410 del Código Gubernamental, (1) el propósito específico de los bonos se establece en este texto completo de la medida, (2) el producto de la venta de los bonos se utilizará únicamente para los fines especificados en esta medida, y no para ningún otro propósito, (3) el producto de los bonos, cuando y si se emiten, se depositará en un fondo de construcción que será mantenido por el Tesorero del Condado de Napa, como lo exige el Código de Educación de California, y (4) el Superintendente del Distrito hará que se presente un informe anual al Consejo del Distrito, a más tardar el 1 de enero de cada año, el cual contendrá información sobre la cantidad de fondos recaudados y gastados, así como el progreso de los proyectos enumerados en esta medida, como lo exigen las secciones 53410 y 53411 del Código de Gobierno.

**NO INCLUYE LOS SUELDOS DE MAESTROS O ADMINISTRADORES**

El producto de la venta de bonos autorizados por esta medida se utilizará únicamente para los fines especificados en el artículo XIII A, sección 1(b)(3), es decir, para la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de instalaciones escolares, incluido el mobiliario y equipamiento de instalaciones escolares, y la adquisición o arrendamiento de instalaciones escolares, y no para ningún otro fin, incluidos los sueldos de maestros y administradores y otros gastos de operación de la escuela.

**FONDOS DE CONTRAPARTIDA DEL ESTADO**

La siguiente declaración se incluye en esta medida de conformidad con la sección 15122.5 del Código de Educación: La aprobación de esta medida no garantiza que cada uno de los proyectos propuestos que son objeto de los bonos de acuerdo con esta medida será financiado en exceso de los ingresos locales generados por esta medida. La propuesta del Distrito para el proyecto o los proyectos que se describen a continuación puede suponer o requerir la recepción de fondos adicionales, tales como, por ejemplo, fondos de contrapartida del Estado, los cuales, de estar disponibles, podrían estar sujetos a apropiación por parte de la Legislatura o sujetos a la aprobación de una medida de bonos a nivel estatal.

**INFORMACIÓN SOBRE ESTIMADOS Y PROYECCIONES QUE SE INCLUYEN EN LA BALOTA**

Se informa al electorado que cualquier estimado o proyección en esta medida de bonos y los materiales de votación relacionados, incluyendo lo relacionado con los estimados de las tasas de impuestos *ad valórem* sobre la propiedad, la duración de los bonos emitidos hasta que los bonos sean totalmente pagados y las recaudaciones y cobro de impuestos *ad valórem* sobre la propiedad se proporcionan únicamente para fines informativos. Dichas cantidades constituyen estimados y no cantidades máximas ni límites a las condiciones de los bonos, la tasa de impuestos necesaria para amortizar los bonos en su totalidad, o la duración de la recaudación que respalda el reembolso de los bonos emitidos. Dichos estimados dependen de numerosas variables que están sujetas a variaciones y cambios a lo largo de la duración del plan general de financiamiento de las instalaciones y los bonos del Distrito, que se limitan a la cantidad de los bonos emitidos y pendientes de pago en un momento dado, las tasas de interés aplicables a los bonos emitidos, las condiciones del mercado financiero en el momento de la venta de los bonos, cuándo vencerán los bonos, el calendario de las necesidades del proyecto y los cambios en las tasaciones oficiales del Distrito de Mejoras. Si bien cada una de los estimados y aproximaciones en relación con esta medida de bonos se proporciona con base en la información disponible al presente para el Distrito y sus expectativas actuales, todos esos estimados y aproximaciones no son límites ni máximos en los términos de los bonos ni en las recaudaciones de impuestos relacionadas. Además, la declaración abreviada y condensada de la medida de bonos presentada a los electores en la etiqueta de la balota, que está sujeta a una limitación de 75 palabras según lo establece la ley estatal, no limita el alcance y el significado más amplio y completo de la medida que se proporciona en este Texto completo de la medida de bonos y los materiales de votación correspondientes.

**LISTA DE PROYECTOS DE BONOS**

**Alcance de los proyectos**. El producto de los bonos se destinará a la construcción, reconstrucción, rehabilitación o sustitución, o a cualquier otra mejora de las instalaciones escolares del Distrito de Mejoras de Instalaciones Escolares Núm. 1 (zona de Napa) del Distrito Escolar Unificado de Napa Valley, incluido el mobiliario y equipamiento, y la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles para instalaciones escolares, y no para ningún otro fin, incluidos los sueldos de profesores y administradores u otros gastos de operaciones de la escuela, de conformidad con el artículo XIIIA, sección 1(b)(3) de la Constitución de California. Se autoriza la realización de los proyectos de la Lista de proyectos de bonos en cualquiera de las propiedades y sitios actuales y futuros del Distrito, ubicados en el Distrito de mejoras, o que presten servicios al mismo.

**Lista de proyectos de instalaciones escolares.** A continuación, se indican los tipos de proyectos autorizados para ser financiados con el producto de los bonos. Los ejemplos específicos incluidos en esta lista de proyectos de los tipos más generales de proyectos autorizados no tienen la intención de limitar los tipos y el alcance más amplios de los proyectos descritos y autorizados por esta medida.

Los tipos de proyectos autorizados en virtud de esta medida son:

**DISTRITO DE MEJORAS ESCOLARES DE INSTALACIONES NÚM. 1**
**(ZONA DE NAPA)**

1. **Mejoras de los sistemas escolares de seguridad, de protección y de respuesta a emergencias.**
   Los proyectos autorizados incluyen:
   - Alarmas contra incendios, sistemas de rociadores contra incendios, herrajes para puertas, sistemas de alarma.
   - Reparación o sustitución de pavimentos de asfalto y hormigón en mal estado.
   - Sustitución/eliminación de materiales de construcción antiguos que se sabe o se ha descubierto que son tóxicos.
   - Sistemas de aviso al estudiantado y sistemas de comunicación.
   - Seguridad y acceso, punto de entrada, sistemas de control, incluidos sistemas de cámaras de vigilancia y otros elementos para asegurar edificios y complejos escolares
   - Sustitución de los patios de recreo dañados o que no cumplan con la ley.
   - Sistemas de iluminación exterior e interior.
   - Todas las actualizaciones para el cumplimiento de códigos.
   - Otras mejoras de seguridad, como la mejora de los estacionamientos y de las zonas para dejar y recoger a los alumnos, la mejora de la señalización, la reparación de aceras y bordillos y otras vías de paso.

2. **Construir, mejorar y modernizar las escuelas anticuadas para garantizar entornos de aprendizaje y enseñanza seguros y modernos.**
   Los proyectos autorizados incluyen:
   - Reparar o sustituir los tejados viejos, deteriorados o con goteras.
   - Mejorar/reparar y/o sustituir sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado.
   - Construir o ampliar/rehabilitar/reconfigurar las instalaciones escolares para proporcionar aulas, laboratorios, talleres y otros espacios de aprendizaje y reunión adecuados para que el Distrito pueda impartir todos sus programas para todos los niveles y necesidades, incluidos los espacios de apoyo a los programas de ciencias, matemáticas, ingeniería, artes escénicas y visuales y formación profesional/ oficios especializados.
   - Abordar todas las reparaciones estructurales necesarias y las mejoras de lo que envuelve el edificio, incluida la eficiencia energética, como la actualización del aislamiento, las puertas y las ventanas.
   - Abordar las estructuras portátiles envejecidas o en mal estado: sustituirlas por edificios u otras estructuras permanentes, incluidas estructuras modulares, y/o sustituirlas por estructuras portátiles modernas y mejoradas.
   - Retirar cualquier material peligroso
   - Abordar las necesidades de acabados interiores, renovaciones y mejoras como: pintura, acabados de techos y paredes, decoración de ventanas, suelos, sistemas de iluminación, carpintería y otros materiales de acabado.
   - Mejoras en los exteriores del complejo escolar y de los edificios, como pintura, jardinería ornamental y riego.
   - Garantizar vías de paso seguras y suficientes tanto en el interior como en el exterior.
   - Proporcionar equipos de aprendizaje modernos, incluidos equipos tecnológicos como computadoras, otros aparatos de aprendizaje y enseñanza, y mobiliario para las aulas.

3. **Garantizar el acceso sin obstáculos a todas las instalaciones.**
   Los proyectos autorizados incluyen:
   - Mejoras para garantizar un acceso sin obstáculos y el cumplimiento de todos los requisitos de la Ley Norteamericana sobre Personas con Discapacidades (ADA) y leyes y reglamentos similares en todas las instalaciones del Distrito de Mejoras.

4. **Mejorar, reparar y proporcionar infraestructuras adecuadas para las escuelas y para otros centros de apoyo.**
   Los proyectos autorizados incluyen:
   - Sistemas de agua, alcantarillado, gas y sistemas de servicios públicos relacionados.
   - Sistemas eléctricos, incluidos el alumbrado, la distribución de energía y los sistemas de control, incluidos los sistemas de energías renovables.
   - Instalaciones sanitarias actualizadas, incluidos accesorios y reparaciones en los sistemas de alcantarillado y distribución de agua.
   - Mejoras y actualizaciones para apoyar la tecnología moderna, como la conectividad y la infraestructura de red, incluida la sustitución de conmutadores y servidores.

5. **Mejoras y modernizaciones de las instalaciones relacionadas con los centros escolares y que prestan servicio a los mismos.**
   Los proyectos autorizados incluyen:
   - Mejoras en el estacionamiento, incluida la repavimentación, ampliación/adquisición de espacio, iluminación y señalización.
   - Mejoras, modernización, equipamiento y amueblamiento de cocinas, lugares para la preparación de alimentos, cafeterías y salas multiuso.
   - Actualizar y modernizar auditorios, salas multiuso, bibliotecas y otros espacios de reunión y encuentro.
   - Mejoras, modernización y construcción de espacios de administración, oficinas, lugares para impartir consejos, servicios de nutrición, bienestar sanitario y similares.
   - Mejoras en todos los exteriores del complejo escolar, de

las escuelas y de otros lugares, incluidos la jardinería ornamental y el riego.

6. **Mejoras para garantizar un entorno sano de aprendizaje y enseñanza.**
   Los proyectos autorizados incluyen:
   - Abordar la calidad del aire, incluyendo: Filtración, ventilación y purificación.
   - Espacios al aire libre: Mejorar o crear aulas al aire libre, espacios de aprendizaje y reunión, incluida la instalación de estructuras con sombra.
   - Puestos para lavarse las manos.
   - Puestos para botellas de agua y fuentes modernas y en que cumplan la ley.
   - Instalaciones para atender las necesidades sanitarias/centros de enfermería.
   - Mejoras encaminadas a la reducción de los puntos de contacto.

7. **Mejoras en las áreas de juego y patios, campos y otros espacios de educación física y atletismo.**
   - Los proyectos autorizados incluyen: reasfaltado y repavimentación de patios y campos de juego.
   - Proporcionar nuevos equipos para los patios de recreo y de educación física e instalar tratamientos seguros para las superficies.
   - Construcción, mejoras, reparaciones y actualizaciones de pistas, canchas, estadios y otras instalaciones de educación física y para equipos de competencia deportiva, incluidas todas las mejoras relacionadas, como vestuarios, baños, asientos, concesiones e iluminación.

Amueblamiento y equipamiento; gastos incidentales. Cada uno de los proyectos de bonos descritos en esta Lista de proyectos de bonos incluye los costos de amueblamiento y equipamiento de dichas instalaciones, así como todos los costos incidentales, pero directamente relacionados con los tipos de proyectos descritos anteriormente.

Ejemplos de costos incidentales incluyen, entre otros: los costos de diseño, ingeniería, arquitectura, incluidos los honorarios de la DSA [División del Arquitecto Estatal], servicios jurídicos y otros servicios profesionales y de consultoría, incluidos los honorarios relativos a litigios, evaluaciones de instalaciones, inspecciones, preparación del terreno, servicios públicos, jardinería ornamental, la administración de construcción por terceros, contratistas generales y/o personal del Distrito, y otros costos de planificación y obtención de permisos, revisión medioambiental, recalificación y licencias municipales, en su caso, costos jurídicos, contables y similares; auditorías anuales independientes de las finanzas y del desempeño; un fondo de contingencia de construcción como de costumbre; demolición y eliminación de estructuras presentes; los costos de alojamiento y almacenamiento provisionales durante la construcción, incluidos los costos de reubicación y construcción incurridos en relación con las instalaciones provisionales; alquileres o construcción de instalaciones de almacenamiento y otros espacios de forma provisional para materiales y otros equipos y mobiliario desplazados durante la construcción; costos de reubicación de instalaciones y equipos según sea necesario en relación con los proyectos; aulas e instalaciones provisionales para estudiantes, administradores y funciones escolares, incluidas instalaciones modulares; todas las mejoras de seguridad exigidas a nivel federal, estatal y local; los costos de infraestructuras nuevas o ampliadas; el costo de proporcionar estacionamiento y otras instalaciones para acomodar las instalaciones nuevas o ampliadas; abordar cualquier condición imprevista revelada por la construcción/modernización y otras mejoras necesarias requeridas para cumplir con los códigos de construcción existentes, incluida la Ley Field; cumplir con todos los requisitos de acceso de la Ley Norteamericana sobre Personas Discapacidades y leyes y reglamentos similares; los costos de la elección, incluidos otros costos derivados directamente de la medida de bonos; costos de litigios; supervisión de la construcción del proyecto, y su gestión y administración durante la duración de dichos proyectos, incluso por parte del personal del Distrito, y los costos de la emisión de bonos.

Alteraciones del alcance y la naturaleza; nuevas construcciones. Por este medio, el Consejo Escolar está autorizado para alterar el alcance y la naturaleza de cualquiera de los proyectos específicos descritos anteriormente, según lo requieran o recomienden nuevas condiciones, descubrimientos o cualquier otro factor, incluidos los factores económicos que puedan surgir durante el curso de la planificación, el diseño y la construcción. En caso de que el Consejo Escolar determine que un proyecto de modernización o renovación es lo que más le conviene al Distrito y que los estudiantes deben llevarse a cabo como una nueva construcción basada en el costo o consideraciones de seguridad u otros factores apremiantes, esta medida de bonos autoriza que dicho proyecto se lleve a cabo en su totalidad, o en parte, como una nueva construcción, incluyendo la adquisición de terrenos, reubicación y construcción en un sitio nuevo o alternativo, y / o demolición y reconstrucción y / o reutilización en el sitio original, incluyendo un sitio ampliado, y todos los costos relacionados con el mismo. Además, para llevar a cabo cualquiera de los proyectos incluidos en la lista anterior, esta medida autoriza la adquisición de bienes inmuebles, incluidos los derechos de paso necesarios u otros intereses inmobiliarios.

Financiamiento provisional incluido; proyectos de uso conjunto autorizados. Además, los proyectos autorizados incluyen el reembolso de los costos pagados del proyecto y el pago y/o prepago del financiamiento provisional o previamente obtenido para los tipos de proyectos incluidos en la lista de proyectos, tales como pagarés de anticipación de bonos o financiamientos de arrendamientos, incluidos los certificados de participación relativos a proyectos de instalaciones y/o equipos previamente financiados. Por último, los proyectos de esta lista pueden emprenderse y utilizarse como proyectos de uso conjunto con otros organismos públicos.

Circunstancias imprevistas; fuentes de financiamiento limitadas. Muchos factores pueden afectar a la capacidad del Distrito para abordar y financiar cada uno de los proyectos aquí descritos. Estos pueden incluir costos de construcción, problemas en la cadena de suministro que pueden causar retrasos en el proyecto, escasez de mano de obra, factores medioambientales o condiciones del predio desconocidos, necesidades generales de instalaciones y costos relacionados que superen las fuentes de financiamiento de bonos disponibles, entre otros. El Distrito no puede prever todas las circunstancias que podrían impedir que algunos de los proyectos enumerados anteriormente se lleven a cabo o se completen. La aprobación de la medida de bonos del Distrito no garantiza que todos los proyectos identificados dentro de la Lista de proyectos de bonos se financiarán en exceso de lo que se puede completar con los fondos generados por esta medida de bonos. El Distrito planea buscar financiamiento adicional, como por ejemplo los fondos de contrapartida del Estado, si están disponibles, para hacer frente a sus necesidades de instalaciones.

La lista de proyectos no sigue un orden de prioridad; el Consejo determina las prioridades. El orden en que se enumeran los proyectos en la anterior Lista de proyectos de bonos no sugiere un orden de prioridad. El orden de prioridad de los proyectos corresponde a y será determinado por el Consejo del Distrito.

Interpretación. Los términos de esta Medida de Bonos y las palabras utilizadas en la Lista de proyectos de bonos se interpretarán de manera amplia a fin de lograr el propósito de otorgar una autoridad amplia y clara a los funcionarios y empleados del Distrito para realizar los proyectos de instalaciones escolares que el Distrito propone financiar con el producto de la venta de bonos autorizados por esta propuesta, de acuerdo con la autoridad que otorga la ley, incluido el artículo XIIIA, sección 1(b)(3) de la Constitución de California, la sección 15000 y siguientes del Código de Educación y la Ley de Responsabilidad Contable Estricta en Bonos de Construcción de Escuelas Locales de 2000. Las palabras utilizadas en la Lista de proyectos, como reparar, mejorar, actualizar, ampliar, modernizar, renovar y reconfigurar, se utilizan para describir proyectos de instalaciones

escolares en un lenguaje sencillo, pero no tienen la intención de ampliar la naturaleza de dichos proyectos más allá de lo que autoriza la ley. La Lista de proyectos de bonos no autoriza, y no se interpretará que autorice, el gasto del producto de la venta de bonos autorizados por esta medida para gastos relacionados con el mantenimiento, el funcionamiento o las reparaciones actuales.

Separabilidad. El Consejo del Distrito declara por la presente, y los electores al aprobar esta Medida de Bonos aceptan, que cada sección y parte de esta propuesta de bonos tiene valor independiente, y el Consejo del Distrito y los electores habrían adoptado cada disposición de la presente independientemente de cualquier otra disposición de la presente. Después de la aprobación de esta medida por parte de los electores, si un tribunal de jurisdicción competente determina invalidar alguna parte por cualquier motivo, todas las partes restantes del presente permanecerán en pleno vigor en la mayor medida permitida por la ley, y con este fin las disposiciones de esta medida de bonos son separables.